

ESPACIO ABIERTO DE LA SOCIEDAD CIVIL CUBANA

Puntos de Consenso de la Sociedad Civil Cubana

Madrid, 26 febrero 2014

ESPACIO ABIERTO DE LA SOCIEDAD CIVIL es un proceso de búsqueda de consensos entre todos los grupos existentes, de forma incluyente, gradual y horizontal, sin que ninguno pierda su identidad ni su autonomía.

Nos convocamos unos a otros sin excluir a nadie e invitando a todos: cubanos en la Isla y en la Diáspora. La dinámica de construcción de consensos va identificando temas en los que coincidamos y que nos unan en la diversidad.

Espacio Abierto no tiene estructuras ni liderazgos individuales. Trabaja en equipo abierto y solo elige un moderador y un secretario para cada encuentro de trabajo.

Estas son las primeras cuatro temáticas identificadas que están abiertas a otras más. Todos estamos invitados a participar.

1. Liberación incondicional de todos los presos por motivos políticos, incluyendo aquellos que están bajo licencia extrapenal.
2. Fin de la represión política, muchas veces violenta, contra el pacífico movimiento de derechos humanos y pro-democracia.
3. Respeto a los compromisos internacionales ya suscritos por el gobierno de Cuba, ratificación –sin reservas– de los Pactos Internacionales de Derechos Humanos y cumplimiento de los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre derechos laborales y sindicales.
4. Reconocimiento de la legitimidad de la sociedad civil cubana independiente como un interlocutor válido, radique en la Isla o en la Diáspora.

José Alberto Álvarez, Eliécer Ávila, Frisia Batista, Manuel Cuesta Morúa, Reinaldo Escobar, Guillermo Fariñas, José Daniel Ferrer, Guillermo Gortázar, Alejandro González Raga, Antonio Guedes, Elena Larrinaga, Javier Larrondo, Librado Linares, Mario Félix Leonart, Héctor Maseda, Juan Felipe Medina Díaz, Tomás Muñoz y Oribe, Yoaxis Marcheco, Félix Navarro, Jorge Olivera, Eduardo Pérez Bengochea, Blanca Reyes, Lilianne Ruíz, Elizardo Sánchez, Yoani Sánchez, Berta Soler, Virgilio Toledo, Dagoberto Valdés.

CUATRO PUNTOS DE CONSENSO DE ESPACIO ABIERTO DE LA SOCIEDAD CIVIL CUBANA

La Habana, 22 de diciembre de 2014

1. Liberación incondicional de todos los presos por motivos políticos, identificados por los juristas según estándares internacionales consensuados, incluyendo los que están en licencia extrapenal y así poner fin al presidio político en Cuba. Fin del abuso institucional y policial contra el pueblo cubano y de la represión política, muchas veces violenta contra el pacífico movimiento de derechos humanos y pro-democracia.
2. Respetar la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros compromisos internacionales ya ratificados por el gobierno de Cuba. Ratificar –sin reservas- los Pactos Internacionales de Derechos Humanos, así como el cumplimiento de los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre derechos laborales y sindicales y los acuerdos de la Cumbre de Viña del Mar en 1996 sobre gobernabilidad democrática.
3. Reconocimiento de la legitimidad de la sociedad civil cubana independiente dentro de la Isla y en la Diáspora, como interlocutora válida.
4. El carácter plural de la sociedad cubana impone la necesidad de realizar una reforma constitucional y también legal, para posibilitar la creación de espacios que garanticen el ejercicio del pluralismo político como base para la realización de elecciones libres, democráticas y competitivas.

Arnaldo Ramos Lauzurique, Carlos Amel Oliva Torres , Dagoberto Valdés Hernández, Damaris Moya Portieles , Eduardo Díaz Fleitas, Elizardo Sánchez Santacruz, Félix Navarro Rodríguez, Guillermo Fariñas Hernández, Héctor Maseda Gutiérrez, Henry Constantin Ferreiro, José Antonio Fornaris, José Daniel Ferrer García, Juan Antonio Madrazo Luna, Karina Gálvez Chiú, Laritza Diversent Cambara, Librado Linares García, Lilianne Ruíz Andarcio, Manuel Cuesta Morúa, Martha Beatriz Roque Cabello, Miriam Celaya González Ovidio Martín Castellanos, Reinaldo Escobar Casas, René Gómez Manzano, Roberto de Jesús Guerra, Santiago Emilio Márquez Fría, Wilfredo Vallin Almeida, Yoani Sánchez Cordero, Yordanis Santí Pérez, Yriade Hernández Aguilera, Yusmila Reyna Ferrera.

Declaración de Espacio Abierto de la Sociedad Civil Cubana

En relación con el anuncio del restablecimiento de relaciones entre Cuba y Estados Unidos, derivado de una negociaciones secretas, el Espacio Abierto de la Sociedad Civil cubana considera que:

1. Nos alegramos por las decenas de compatriotas que serán excarcelados y también con la liberación de Alan Gross.
2. Opinamos que esto pone fin al pretexto y la narrativa oficial de plaza sitiada por lo que debemos centrarnos en el cambio democrático en Cuba
3. Asumimos que la presión de los demócratas cubanos dentro y fuera de la Isla ha contribuido de forma sustantiva a la creación de este nuevo escenario, por lo que ratificamos que en el futuro debemos aumentar el protagonismo de nuestra sociedad civil.
4. Debemos prestar oído, reflejar y dar voz a lo que el pueblo cubano está sintiendo en estos momentos y ofrecerle una nueva narrativa, tácticas, estrategias y un nuevo lenguaje.
5. Llamamos a fortalecer la unidad en la diversidad alcanzada hasta ahora, cualquiera que sea el criterio que tengamos al respecto y mantengamos la ecuanimidad y el respeto.
6. Esperamos que próximas negociaciones se efectúen con mayor transparencia y teniendo en cuenta todos los actores de la sociedad cubana, sin secretismos ni de espaldas a las instituciones.

ESPACIO ABIERTO DE LA SOCIEDAD CIVIL CUBANA UN CAMINO ÉTICO PARA LA SOCIEDAD CIVIL CUBANA

La Habana, 25 de febrero de 2015

162 aniversario de la muerte del Padre Félix Varela

Como parte de la sociedad civil cubana independiente, consideramos que toda opción moral es una decisión estrictamente personal e intransferible, alejada de toda imposición. Reconocemos también que, por su carácter relacional, los ciudadanos buscan socializar e insertarse en comunidades que han recibido un humus sedimentado con valores y virtudes conocido como el ethos comunitario, sea familiar, grupal, nacional o internacional. Al consensuar un camino ético renunciamos a una moral dogmática, solo prohibitiva, de la frivolidad o el libertinaje. Optamos por una ética dialógica frente a una moral autoritaria, una ética que vincule intrínsecamente libertad y responsabilidad. Proponemos educarnos para asumir, en nuestros principios y en nuestras actitudes, el siguiente camino ético, enraizado en lo mejor de la herencia cultural cubana:

1. Reconocemos que la persona humana es la protagonista de su propia historia. Así mismo, la persona debe ser el principio, el centro y el fin de toda institución o proceso histórico. La persona humana no es un medio, ni puede ser un objeto en manos de otros, por tanto no debe ser manipulada para experimentos científicos, sociales, políticos ni económicos. Creemos que todos los seres humanos son iguales ante la ley y diversos por sus capacidades y opciones personales.
2. Debemos fomentar la coherencia entre lo que se cree, lo que se dice y lo que se hace. Todo compromiso personal, cívico y político, debe estar indisolublemente avalado por un comportamiento ético sin el cual toda acción individual o comunitaria pierde valor y sentido.
3. Cuba, es decir, la Nación entendida como la comunidad de todos sus ciudadanos en la Isla y en la Diáspora, su felicidad, libertad, su progreso y bien común, es la inspiración y el fin de toda acción cívica y política, desterrando intereses espurios. Consideramos que el sentido y el fin de nuestro compromiso ético para Cuba es la construcción en nuestro País de una convivencia pacífica, fecunda y próspera, más que una simple coexistencia de los diferentes o adversarios.
4. Optamos por los métodos pacíficos y la búsqueda de las soluciones no violentas tanto de los conflictos nacionales e internacionales, como de nuestras relaciones interpersonales. Optamos por el respeto absoluto de la vida humana y nos pronunciamos en contra de toda violencia y de la pena de muerte.
5. La discrepancia de opiniones y el debate político no deben dejar lugar a los ataques personales o grupales, ni a las descalificaciones denigrantes, ni a las difamaciones.
6. Creemos que el tener, el saber y el poder son para servir y que sin instituciones ágiles y honradas no hay gobernabilidad posible. Tenemos la convicción de que sin soberanía ciudadana no hay progreso, ni articulación, ni primacía de la gobernanza de la sociedad civil como interlocutora válida. Siendo la corrupción, la mentira y el excesivo interés material los principales enemigos del civismo en el mundo de hoy, como parte de la sociedad civil cubana independiente rechazamos estos males y optamos por la transparencia, el servicio a la verdad y la primacía de los valores espirituales.
7. Buscamos una ética de mínimos acordados mediante un proceso de construcción de consensos. Diferenciamos los procesos de diálogo y negociación. Por tanto,

creemos que una ética de mínimos debe surgir de un diálogo que desemboque en acuerdos de consenso, mientras que de las negociaciones deben surgir los pactos específicos, que deben ser observados y cumplidos por las partes.

8. Una ética cívica de mínimos consensuados, es ya un logro de la humanidad pluralista. Su base es la dignidad plena y suprema de la persona humana, que se logra con el reconocimiento, la educación y defensa de todos sus Derechos para todos, proclamados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos acordados por la ONU en 1948 y que hacemos totalmente nuestra como inspiración y programa ético.
9. Nos adherimos a los tres valores fundamentales que resumieron los mejores anhelos de la humanidad: libertad, igualdad y fraternidad, y a sus correspondientes derechos. Los derechos llamados de primera generación exaltan el valor de la libertad: son los derechos civiles y políticos; los de segunda generación exaltan el valor de la igualdad: son los derechos económicos, sociales y culturales, así como los derechos de tercera generación exaltan el valor de la fraternidad universal como el derecho ecológico a un equilibrio sano del medio ambiente y el derecho a un mundo en paz.
10. En consecuencia, deseamos optar por: la inclusión y la participación democrática, la autoridad moral y no el autoritarismo, las propuestas y no las recetas, lo que se dice, es decir las ideas, más que quien lo dice, los programas y no solo los líderes. La unidad en la diversidad y no la uniformidad. Las convicciones racionales y no los fanatismos. La despenalización de las discrepancias y no las intolerancias. La descentralización y la subsidiaridad deben sustituir al centralismo y al totalitarismo. La ética debe primar sobre la técnica y la ciencia. El compromiso debe ganar a la indiferencia. Optamos por la eticidad de la política y de la economía, de la convivencia nacional y de las relaciones internacionales.
11. Este compromiso ético debe concretarse en actitudes y en acciones proactivas para sanar el daño antropológico y superar el analfabetismo cívico y político con un trabajo sistemático de empoderamiento ciudadano. Como rechazamos toda imposición moralista creemos que la educación es el único camino válido. Por eso orientamos nuestros esfuerzos hacia una educación liberadora de nosotros mismos y de toda alienación, para así poder dar nuestra contribución a la educación ética y cívica de todos los cubanos, inspirada en los Derechos Humanos y sus correspondientes Deberes Cívicos.
12. Los activistas cívicos y los políticos, o los intelectuales, no deberían ser los moralizadores de la sociedad. Ser elegido para representar no confiere autoridad moral sino compromiso político sometido al escrutinio y a la voluntad ciudadana. Creemos en la representatividad como servicio a la sociedad. Esta representatividad debe ser producto de la elección popular y limitada por el tiempo y la alternancia. La ética cívica la hace cada persona y a la comunidad le corresponde asentar, educar, promover y custodiar el humus de la eticidad de la nación abierta a lo universal, basados en los grandes valores de la verdad y de la libertad, de la justicia y del amor.

Al adoptar este camino ético deseamos identificar sus raíces en la eticidad de nuestros padres fundadores. La enseñanza del Apóstol José Martí nos recuerda que: "Por el amor se ve, con el amor se ve, es el amor quien ve". Creemos en la amistad cívica y en la reconciliación en que debe desembocar aquella justicia que el Maestro José de la Luz y

Caballero llamó ese "sol del mundo moral". En fin, compartimos la convicción del Padre Félix Varela que nos enseña que: "No hay Patria sin virtud, ni virtud con impiedad".